

**Indicaciones Editoriales a las y los Autores del Libro N°6 de la Asociación  
Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJF):  
DIDÁCTICA DE LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE,  
Experiencias docentes para América Latina**

---

**1. Acerca de la Publicación de la ALPJF**

La Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJF) se ha propuesto dentro de sus objetivos académicos realizar una publicación anual, que reúna los trabajos de sus Directores Científicos de cada país, y permita difundir el trabajo de otros asociados latinoamericanos. Asimismo, las publicaciones tienen por objetivo dar a conocer las diversas realidades en que se encuentra desarrollada la Psicología Jurídica en la región, cuáles son sus desafíos, sus avances, las buenas prácticas, y todas aquellas experiencias que posibiliten que los demás países se puedan nutrir del bagaje ya acumulado estos últimos años. Por último, estimamos que tanto los Congresos Latinoamericanos Anuales (presenciales y virtuales), como la presente publicación, contribuyen a crear un *corpus teórico* que permite apuntalar científicamente la práctica profesional cotidiana, generando una mayor consciencia de especialidad, al tiempo que se delimita la identidad de ésta área de desarrollo psicológico. Les invitamos a participar, difundir y formar parte de este proyecto latinoamericano.

**2. Ejes centrales del libro y propuestas de capítulos para autores**

El libro proyecta estar compuesto por 4 partes o ejes temáticos, en donde se ubicarán los capítulos, tal como se propone a continuación; cabe señalar, que cada autor puede colaborar con algún otro tema que no esté mencionado en este apartado, pero guarde relación con el eje temático en cuestión; o bien, se pueden abordar 2 temáticas propuestas, en un solo artículo:

**Primera parte: Teoría de la enseñanza y aprendizaje**

Busca ubicar los aspectos teóricos o conceptuales relacionados a la didáctica de la enseñanza de la psicología jurídica y forense, que funcionen como un esquema básico para la práctica de la misma, abordado en capítulos posteriores. Se proponen las siguientes temáticas:

- Reflexiones epistemológicas sobre la enseñanza universitaria de la PJF.
- Ética y deontología en la enseñanza de la PJF.



- La necesidad de replantearse el rol de las universidades en la enseñanza, investigación y proyección social desde la PJJF.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje en PJJF.
- Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la enseñanza de la PJJF.
- La formación del pensamiento crítico en estudiantes PJJF.
- Otros.

### **Segunda parte: Práctica de la enseñanza**

Destinada para los artículos eminentemente relacionados a la enseñanza de la psicología jurídica y forense; experiencias que expongan la implementación de pautas novedosas de enseñanza – aprendizaje. Algunos de los aspectos abordados podrían ser:

- Enseñanza a estudiantes de pregrado en psicología
- Enseñanza a estudiantes de posgrado
- Enseñanza a profesionales de carreras diferentes a la psicología.
- Enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje
- Reflexiones sobre experiencias de implementación de programas de estudios a nivel de pregrado, posgrado y formación continua.
- Experiencias en el desarrollo de prácticas dentro/fuera de las aulas universitarias.
- Enseñanza de subespecializaciones de la psicología jurídica.
- Experiencias en la enseñanza de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en PJJF.
- Educación inclusiva en PJJF.

### **Tercera parte: Evaluación de aprendizajes**

Apuesta por la presentación de artículos que aborden métodos de evaluación de aprendizajes, por ejemplo:

- Evaluación de aprendizajes dentro de las aulas universitarias.
- Evaluación de aprendizajes en entornos reales de aplicación de la PJJF.
- Evaluación en grupos pequeños de especialización en PJJF.
- Estrategias novedosas de evaluación de aprendizajes en PJJF con el apoyo de TICS.



#### **Cuarta parte: Formación docente**

Espacio para desarrollar elementos esenciales que atañen a la docencia, estrategias, inquietudes y valoraciones en ámbitos de contexto, que fortalezcan el proceso de enseñanza.

Se pretende contenga temáticas tales como:

- Necesidades de formación pedagógica en docentes de PJJF.
- Formación continua de docentes en PJJF.
- Agotamiento profesional en docentes de PJJF.
- Contextos de enseñanza de PJJF.

**Importante:** Es necesario que cada persona o equipo interesado en contribuir como autor en la presente publicación se inscriba al correo electrónico del Comité Editorial ([libro6.alpjp@gmail.com](mailto:libro6.alpjp@gmail.com)), expresando su interés en colaborar con un tema en específico; y de esa forma, evitar que exista duplicidad de trabajos sobre una misma temática. Será el Comité quien brinde el aval para que la persona o equipo interesado aborde la temática que sea de su interés.

### **3. Política Editorial**

Los trabajos enviados al Comité Editorial de la presente publicación deben ajustarse a las normas editoriales establecidas en las instrucciones denominadas Indicaciones Editoriales para Autores. Los artículos que cumplan con los requisitos formales exigidos, serán luego sometidos a arbitraje por **pares evaluadores**, quienes emitirán un informe reservado respecto de la calidad científica del documento analizado, bajo las normas editoriales explícitas contenidas en los criterios de calidad definida por el comité Editorial. La nómina de pares evaluadores está compuesta por destacados especialistas y académicos del área de la Psicología Jurídica y disciplinas con un elevado nivel de afinidad a la misma. Ésta nómina general es de público conocimiento, pudiendo ser consultada en la página web [www.psicologiajuridica.org](http://www.psicologiajuridica.org)

El Comité Editorial es el encargado de definir, regular y decidir respecto de la calidad del material recibido y publicado, a la vez de mantener una línea editorial reconocible y distintiva. Asimismo, se reserva el derecho de sugerir a los autores ciertos cambios de fondo a los artículos enviados, en la medida en que no afecten su esencia o introduzcan una limitación



ilegitima en el derecho a expresión libre de ideas, al tiempo que se encuentra autorizado a realizar modificaciones de forma al texto original, que resulten coherentes con los tópicos precedentemente enunciados.

#### **4. Forma y presentación de los artículos**

##### **4.1 Requisitos Generales**

Todos los trabajos enviados al Comité Editorial de la ALPJP deben corresponder a trabajos inéditos (no publicados previamente), en los cuales se represente de forma clara y justa la autoría intelectual de cada participante, respecto de los cuales se debe adjuntar en documento aparte un breve *curriculum vitae* que incluya datos de contacto (correo electrónico, teléfono móvil, entre otros). Asimismo, tanto los artículos deben ajustarse a las normas éticas internacionales definidas por la APA, y a las normas nacionales específicas de cada país representado.

El trabajo se debe presentar en un documento en formato Word, páginas tamaño carta (21,59 x 27,94 cm), con un margen de 2.5 cms en los cuatro bordes, el texto debe ser redactado en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se debe evitar el uso de pies de página. El interlineado debe ser de 1,5 y espaciado de párrafo de 0 puntos tanto en el anterior como en el posterior. Las páginas deben ser numeradas en el ángulo inferior derecho, empezando por la página del título. Los artículos deben ser enviados por email, a [libro6.alpjp@gmail.com](mailto:libro6.alpjp@gmail.com), con copia a todos los autores que lo suscriben, existiendo un plazo de un mes para que el Comité Editorial acuse recibo de la recepción del mismo, con copia a todos los autores. Desde ese momento no existe la posibilidad de retracto, debiendo los autores cumplir con todos los lineamientos contenidos en las presentes indicaciones editoriales.

En la misma postulación, y en documento *ad-doc* aparte facilitado por el Comité Editorial en su plataforma, los autores deberán remitir firmada la “cesión de derechos y responsabilidad de autoría”. Sin este documento debidamente enviado no se considerará apta la postulación. Las decisiones acordadas por el Comité Editorial serán susceptibles de ser reconsideradas bajo petición fundada del interesado.



## **4.2 Estructura general de los artículos**

Los artículos remitidos a evaluación pueden enmarcarse dentro de la categoría de ensayos acerca de revisiones bibliográficas de una temática, crítica de una teoría o de un estudio, o desarrollo de una propuesta teórica.

Asimismo, éstos artículos deberán:

- Definir claramente el problema establecido y que se desarrollará a lo largo del texto.
- Presentar de manera clara la importancia del tema o de la problemática analizada.
- Argumentar y concluir de forma clara y coherente con el desarrollo del tema.
- Incluir las referencias bibliográficas utilizadas en la temática estudiada.

Básicamente, los artículos deberán presentarse bajo la siguiente estructura general, pudiendo adicionar los apartados o títulos que se consideren necesarios o atingentes, de acuerdo al tipo de artículo.

### **a) Primera Página**

La primera página del manuscrito debe contener:

- *Título del Trabajo:* en español e inglés, los cuales deben ser concisos pero informativos sobre el contenido central de la publicación, y un título corto de máximo 40 caracteres, incluidos los espacios entre palabras.
- *Los Autores:* identificados con ambos nombres y apellidos, sin perjuicio de que se sugiera la forma en que desea figurar éste. Al término de cada nombre de autor debe ir un número en superíndice para identificar su filiación.
- *Filiación de los autores:* nombre de la sección, departamentos, servicios o institución del autor.
- *Resumen:* breve síntesis de no más de 250 palabras, en la cual se describa los propósitos del ensayo, los aspectos más relevantes y las conclusiones más importantes. Asimismo, seguido de éste deben agregarse 3 a 4 palabras claves, que den cuenta de la esencia de los contenidos principales abordados en el artículo. Ambos, resumen y palabras claves deben estar en español e inglés. No se deben utilizar abreviaturas no estandarizadas.



## **b) Segunda Página y siguientes**

- *Introducción:* consiste en una breve contextualización de la materia a abordar, en algunos casos su génesis, contexto histórico, político, social o académico en que surge, su relevancia, originalidad, y aporte al conocimiento específico o quehacer del área. No revise extensamente el tema y cite solo las referencias bibliográficas que sean estrictamente concernientes a su propio estudio.

- *Desarrollo:* Será al aparto en donde la persona autora desarrollará sus ideas en torno a los aspectos indicados en la introducción, señalando la importancia de la temática abordada, definiendo los conceptos clave, aspectos teóricos pertinentes, información estadística que sustente la postura del autor, entre otros elementos que se consideren necesarios y novedosos acerca del tema desarrollado.

*Respecto de las Tablas:* presente cada tabla dentro del documento, e inmediatamente después de mencionarla, no al final del documento a manera de apéndice o anexo; numérelas en orden consecutivo, y asígneles un título que explique su contenido sin necesidad de buscarlo en el texto. Sobre cada columna coloque un encabezamiento corto o abreviado. Para todas las abreviaturas no estándar, y cuando se requiera, use notas aclaratorias y agréguelas al pie de la tabla. El formato de presentación es en borde sencillo y la misma fuente del texto.

*Respecto de las Figuras:* denomine como figura cualquier ilustración que no sea tabla (p. ej. gráficos, dibujos, esquemas, etc.). Los gráficos deben ser dibujados por un profesional, o empleando un programa computacional adecuado, pues se deben presentar con una resolución de 300 dpi como mínimo. Envíe cada figura tanto en el texto, inmediatamente después de ser nombrada, como en un archivo adjunto en blanco y negro cuando sea posible. Las letras, números, flechas o símbolos deben ser claros, nítidos y tener un tamaño suficiente para que sigan siendo legibles cuando la figura se reduzca de tamaño en la publicación. Los títulos y leyendas no deben aparecer en la figura, sino que se incluirán debajo de la misma.

Los símbolos, flechas o letras empleadas en las fotografías de preparaciones microscópicas deben tener un tamaño y contraste suficientes para distinguirlas de su entorno. Cite cada figura en el texto en orden consecutivo. Si una figura reproduce exactamente material ya publicado, indique su fuente de origen y obtenga permiso escrito del autor y del editor



original para reproducirla en su trabajo. Las fotografías de personas deben cubrir parte(s) de su rostro para proteger su anonimato, de lo contrario el autor debe enviar copia de la carta de autorización para su publicación.

*Unidades de medida:* use unidades correspondientes al sistema métrico decimal y siga las aceptadas internacionalmente.

- *Conclusiones:* Discuta únicamente los aspectos nuevos e importantes que aporta su trabajo y las conclusiones que usted propone a partir de ellos. Haga explícitas las concordancias o discordancias de sus hallazgos y sus limitaciones, comparándolas con otros estudios relevantes, identificados mediante las respectivas referencias. Conecte sus conclusiones con los propósitos del estudio, los cuales destacó en la “Introducción”. Evite formular conclusiones que no estén respaldadas por sus hallazgos, así como apoyarse en otros trabajos aún no terminados. Plantee nuevas hipótesis cuando le parezca adecuado, pero califíquelas claramente como tales.

- *Reflexiones finales y/o propuestas:* éstas deben estar vinculadas a los objetivos generales del ensayo, y solo cuando se considere, proponga sus recomendaciones o líneas futuras de investigación.

- Agradecimientos: exprese su agradecimiento solo a personas e instituciones que hicieron contribuciones sustantivas a su trabajo.
- Los autores son responsables por la mención de personas o instituciones a quienes los lectores podrían atribuir un apoyo a los resultados del trabajo y sus conclusiones.

- *Referencias Bibliográficas:* enumere las referencias en orden alfabético, debiendo ser referenciadas de forma completa, y solo aquello que efectivamente ha sido utilizado o señalado en el cuerpo del artículo (idealmente utilice solo referencias publicadas, y de primera fuente). Las referencias deben estar en el formato APA 6.

## **5. De los Artículos**

- *Acerca de la Autoría:* como se ha señalado precedentemente, el ensayo debe ser original, y reconocer la autoría de todos aquellos que han participado en su creación



intelectual. Para ello, los autores deberán adjuntar al manuscrito un documento de Declaración de Responsabilidad de Autoría, debiendo ser suscrito por la totalidad de ellos, en un mismo documento. El número ideal de autores debería estar entre 1 a 4 autores.

- **De la Revisión:** Los artículos serán incluidos en un programa o software antiplagio (ej.: sistema Turnitin, URKUND), donde se generará un informe de similitud y plagio, en caso de superar en torno al 20% de similitud, el artículo será devuelto a los autores.

- **Del Plagio:** El término plagio es definido en el Diccionario de la Lengua Española (Real Academia Española – RAE) como la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”.

Desde el punto de vista legal constituye una infracción al derecho de autor respecto de una obra artística, intelectual o de cualquier otro tipo, toda vez que una obra ajena (o parte de ella) se la presenta como propia u original. Así pues, se comete plagio al copiar o imitar una obra que no le pertenece a quien la presenta, haciéndose pasar por el autor de aquella o de alguna de sus partes. En el caso de documentos escritos se materializa el plagio o auto-plagio cuando, sin usar comillas o sin indicar explícitamente el origen de un texto (o parte de él), ni referenciar debidamente la fuente original, se incluye una frase, idea, párrafo, imagen, fotografía, o la obra completa.

El Plagio constituye, además de una vulneración respecto de la paternidad de la obra original, una grave falta ética respecto del autor original como también respecto de los lectores.

- **De los Derechos de Autor:** al enviar un artículo a revisión para publicación, y en caso de ser aceptado y publicado, los autores aceptan implícitamente ceder a la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJF) los derechos de autor correspondientes. Para ello, los manuscritos originales enviados deberán adjuntar una Carta de Cesión de Derechos. La ALPJF tiene el derecho del uso, reproducción, transmisión, distribución y publicación en cualquier forma o medio. Los autores no podrán permitir o autorizar el uso de la contribución sin el consentimiento escrito de la ALPJF.





- **De la Filiación de los Autores:** nombre de la sección, departamentos, servicios o institución del autor.
- **Conflicto de intereses:** indique si hay o no.
- **Financiación:** indique si hay o no.

## 6. Cronograma

El desarrollo de la presente obra, pretende cumplir con el siguiente cronograma, aspirando a publicarse en noviembre de 2020:

	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Elaboración de artículos	■	■	■	■	■					
Revisión de artículos				■	■	■	■			
Trabajo de edición								■	■	
Publicación del libro										■

## 7. Comité Editorial Libro N° 6 de la ALPJJF

Sonia del Pilar Ayala Rincón (Directora Científica ALPJJF Colombia)

Oscar René Castillo Monge (Director Científico ALPJJF El Salvador)

Graciela Cano Mazariegos (Directora Científica ALPJJF Guatemala)

Conviene señalar que las decisiones del Comité Editorial contarán con la aprobación de la Junta Directiva de la ALPJJF.

### Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJJF)

<http://www.psicologiajuridica.org>

[libro6.alpjjf@gmail.com](mailto:libro6.alpjjf@gmail.com)

**Nota:** Para la elaboración de estas indicaciones editoriales se tomaron como referencia los lineamientos utilizados por la ALPJJF para publicaciones anteriores, destacando las “indicaciones a los autores” de la Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia ■